

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

TORRELODONES

PERSONAL

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, se aprobó la modificación de la plantilla de personal en los siguientes términos:

1. Donde dice, “Maestra en el área 3230 Educación”; debe decir, “Gestor/a Educativo”; y donde dice, “Maestra en el área 3261 Escuela Municipal de Idiomas”; debe decir, “Administrativo”.

2. Proceder a la información pública del expediente mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por plazo de quince días, a efectos de presentación de reclamaciones.

Torrelodones, a 21 de abril de 2022.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/7.975/22)

